



EN CASOS DE EMERGENCIAS:

En caso de presentarse una emergencia, se le sugiere asistir preferiblemente a clínicas afiliadas a la compañía Aseguradora y al momento del ingreso presentar su **cédula laminada**, en caso de ser beneficiario, debe tener copia de la cédula del titular de la póliza. Si se le presenta algún inconveniente por favor contactar al Corretaje de Seguros por los siguientes números: 0212- 953-85-78 / 36-49 y/o al Celular (0424)151-63-18.

EN CASOS DE REEMBOLSOS HCM:

Pirámide:

- Formato de Solicitud de reembolso indicando número de cuenta donde desee que se le transfiera su pago.
- Debe enviar escaneado en un solo archivo PDF, toda la documentación (Informe médico, Facturas, Forma de pago, récipes, indicaciones médicas y resultado de exámenes)

EN CASOS DE SOLICITUD CARTA AVAL:

Para todas las Compañías Aseguradoras solicitan los siguientes recaudos en **un solo archivo PDF:**

- Formato de solicitud carta aval
- Copia de Informe médico
- Copia de presupuesto médico. Preferiblemente clínica afiliada.
- Copia de examen que sustente la intervención a realizar
- Copia de cédula

EN CASOS DE ROBO DE AUTOMOVIL:

- En caso de robo debe formular la denuncia de manera inmediata ante los Organismos competentes, en este caso CICPC y TRANSITO TERRESTRE.
- Luego de colocar la denuncia debe enviar un correo a CZAMBRANO@ATANORDESEGUROS.COM.VE explicando con detalle lo sucedido. No debe haber pasado un lapso mayor a 4 días hábiles, ya que es considerado por la compañía de seguros como extemporáneo.

Los recaudos que deben consignar son los siguientes:

- Original denuncia CICPC y Tránsito terrestre.
- Original Certificado de Registro.
- Original 2 certificados de circulación
- Original de las llaves. (En caso de no tenerla, justificar en carta explicativa)
- Copia de cédula, licencia y certificado médico.
- Copia de la factura de compra del carro.

EN CASOS DE DAÑOS Y/O CHOQUE AL AUTOMOVIL:

- En caso de choque y/o daños, debe tener las ACTUACIONES DE TRANSITO y/o DECLARACION JURADA.
- Luego debe enviar un correo a CZAMBRANO@ATANORDESEGUROS.COM.VE explicando con detalle lo sucedido, en un lapso de 4 días hábiles para notificarlo. Luego de haber sido notificado el cliente cuenta con 5 días hábiles para formalizar el siniestro llevándolo al centro de inspección que le corresponda.